

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial las "Primeras Jornadas sobre Prevención de Oferta y Demanda de Drogas", a realizarse en la ciudad de Ushuaia los días 27 y 28 de noviembre del corriente año, organizadas de manera conjunta entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2003.

RESOLUCIÓN N°

190 /03.-


RAFAEL JESUS GORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Leg. ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo